

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Equipo Planificación Comunal Interno Nº 021 - βλξε - 2011 Carátula Nº 008589- 25/11/2011

ORD. Nº	5869

ANT.: Presentación de fecha 25.11.2011 de Arquitecto St. Alberto Mozó.

MAT.: <u>SANTIAGO</u>, Autorización Articulo 60° LGUC, del inmueble ubicado en calle Huérfanos Nº 539.

SANTIAGO, 2 0 010 785

DE : JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SÁENZ
DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

- 1. Por presentación citada en ANT., de arquitecto Sr. Alberto Mozó, se ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Huérfanos Nº 539, de la comuna de Santiago.
- 2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este edificio se ubica en Zona A, Zona de Conservación Histórica A5 y ha sido señalado como Inmueble de Conservación Histórica con el Nº 667 cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 28, 29 y 30 de su Ordenanza Local.
- 3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación y ampliación del inmueble de tres a seis pisos, cambiando su destino de oficinas a hotel, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
- 4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica y del Inmueble de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

FKS/PFW/ eat

Incluye: Memoria, planos y especificaciones técnicas.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

Destinatario:

Sr. Alberto Mozó - Fono: 02/3660384

Dirección: Blanco 15- i 1

Secretaria Ministerial Metropolitana.

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Archivo.